

## Evolución y Avances del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, 2008-2017

### Aspectos Relevantes:

- Entre 2008 y 2017 los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) han crecido en promedio anual 1.1 por ciento en términos reales.
- En 2008 16.3 por ciento del total de los recursos del PEC se concentraba en la Vertiente Social y 26.1 por ciento en la Vertiente de Competitividad, para 2017 esta distribución se ha revertido, 32.2 por ciento para gasto social y 14.4 por ciento para competitividad.
- En 2016 en el medio rural existían 16.6 millones de personas en situación de pobreza, 0.7 millones más que en 2008, cuando esta cifra ascendía a 15.9 millones de personas<sup>1</sup>.
- Los recursos del PEC se han orientado crecientemente a la atención de las urgencias sociales y a la satisfacción de necesidades básicas de la población, en detrimento del gasto para la productividad del campo.
- Sólo 8.7% de un total de 5 millones 315 mil unidades económicas, que conforman el sector agropecuario del país, tiene carácter empresarial, cuya productividad y escala alcanzan a competir a nivel internacional.
- Estudios de la CEPAL señalan que una parte de la explicación del rezago del campo mexicano está en la orientación de las asignaciones de los recursos canalizados a través del PEC, esto es, en la calidad del gasto público, más que en la cantidad de recursos.

<sup>1</sup> CONEVAL, *Informe de Pobreza en México 2010: el país, los estados y los municipios*, p.16. México 2012.

---

## Antecedentes

El PEC tiene su origen en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) promulgada en 2001, no obstante, es hasta 2003 cuando se incluye el PEC como un anexo en el PEF, en el cual se consignan los recursos que se le aprueban anualmente. Según señaló la propia publicación del PEC en el Diario Oficial de la Federación, en junio de 2002, éste *pretende ser un elemento integrador y ordenador de las acciones de las diferentes dependencias y entidades gubernamentales que actúan en el medio Rural.*<sup>2</sup>

Entre las acciones de fomento más relevantes del PEC, conforme se establece en los Artículos 14, 15 y 16 de la LDRS, se encuentran: actividades económicas de la sociedad rural, combate a la pobreza y la marginación en el medio rural, a través de la generación y diversificación de empleo, garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente vulnerables.

Asimismo, en los Artículos 81, 82, 83, 84 y 85 de esta misma Ley se establece que el Gobierno Federal, en los términos del PEC, impulsará la inversión y expansión de la infraestructura hidroagrícola, su modernización y tecnificación, considerándola como instrumento fundamental para el impulso del desarrollo rural sustentable, mediante el aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos del país.

De igual modo en dicho ordenamiento, se señala que para lograr la integralidad del desarrollo rural, la ampliación y modernización de la infraestructura hidroagrícola, electrificación y caminos rurales, se atenderán las necesidades de los ámbitos social y económico de las regiones, y especialmente de las zonas con mayor rezago económico y social.

En este contexto, se asume que una de las funciones básicas del PEC es el impulso del sector agropecuario, no sólo en lo que compete a la productividad del mismo sino en la calidad de vida de la población que depende de las actividades agropecuarias.

A fin de cumplir con dichas funciones, los recursos que se aprueban anualmente al PEC se agrupan en diez Vertientes: Financiera, Competitividad, Medio Ambiente, Educativa, Laboral, Social, Infraestructura, Salud, Agraria y Administrativa, las cuales a su vez se conforman de programas y componentes, cuya estructura cambia año con año. Asimismo,

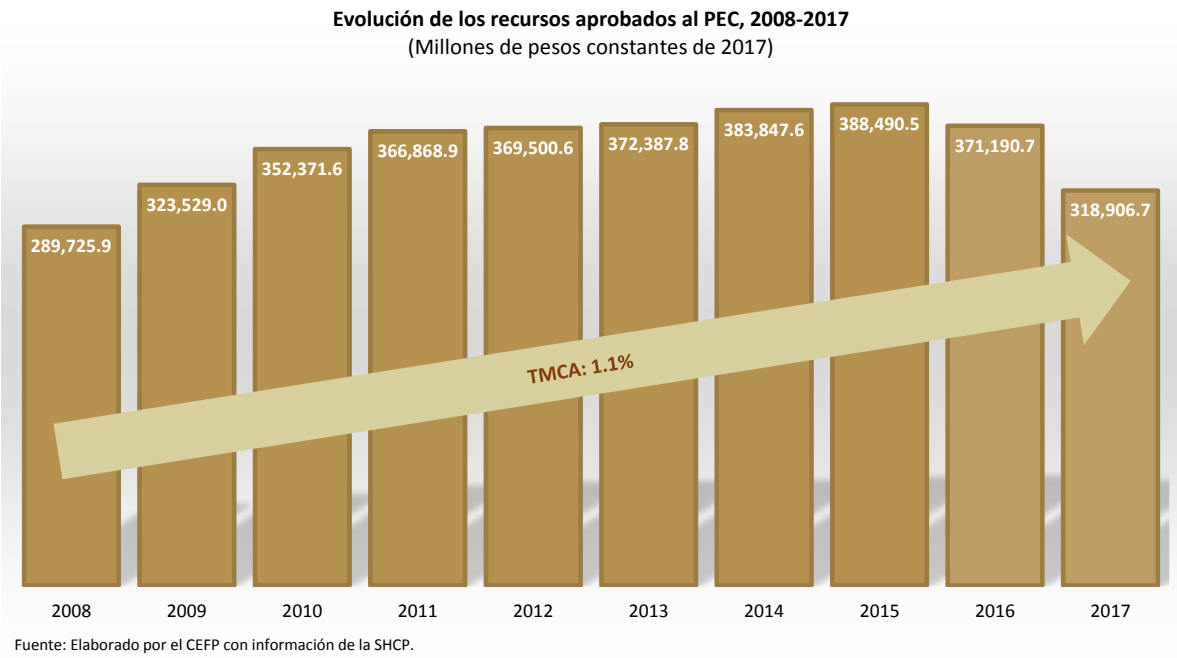
---

<sup>2</sup> Diario Oficial de la Federación, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002-2006, México, 17 de junio de 2002, p.8.

los recursos aprobados al PEC se encuentran distribuidos en 16 Ramos, 14 Administrativos y dos Generales, véase Anexo.

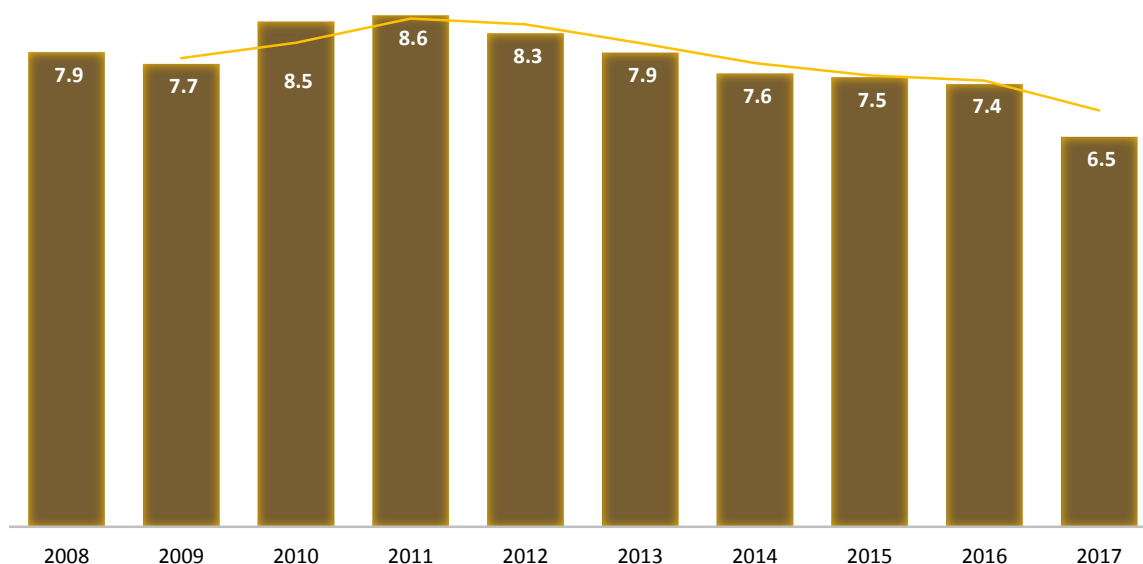
### **Evolución del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable**

A lo largo del tiempo, los recursos que la Federación destina al PEC han ido en aumento constante, de hecho durante la última década se han incrementado en promedio anual 1.1 por ciento en términos reales, al pasar de 289 mil 725.9 mdp en 2008 a 318 mil 906.7 mdp en 2017 (a precios de 2017). Sin embargo, a partir de 2016 se comenzó a registrar una caída importante en la aprobación de los recursos del PEC.



A pesar de que en términos absolutos los recursos aprobados al PEC han ido en aumento, como proporción del Gasto Neto Total éstos han disminuido: en 2008 7.9 por ciento del Gasto Neto Total se destinaba al PEC y en 2017 sólo 6.5 por ciento se destina a este programa. Cabe señalar que, el punto de inflexión se registró en 2011, cuando la participación alcanzó su punto máximo.

**Recursos Aprobados al PEC como proporción del Gasto Neto Total**  
(Porcentajes)



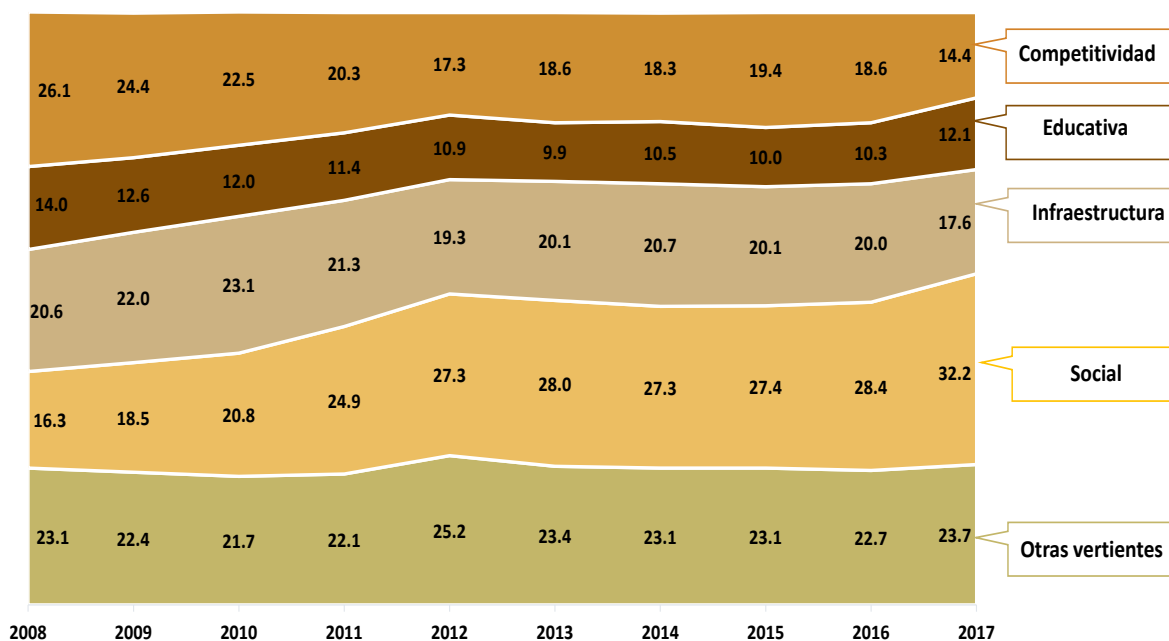
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En cuanto a la distribución de los recursos también se observan cambios relevantes a lo largo de los últimos diez años, siendo el más destacado el que se ha venido registrando entre las Vertientes Competitividad y Social.

En 2008, 26.1 por ciento del total de los recursos aprobados al PEC se concentraba en la Vertiente Competitividad y 16.3 por ciento en la Vertiente Social, distribución que se ha ido invirtiendo en el transcurso de la década, para quedar en 2017 en 14.4 por ciento para Competitividad y 32.2 por ciento para la Social.

La distribución inicial de recursos del PEC resultaba más acorde con las prioridades establecidas en la LDRS para este programa, referentes a fomentar las actividades económicas de la sociedad rural como medio para combatir la pobreza y la marginación en el campo, lo cual sin duda se puede lograr mediante el incremento de la competitividad del sector rural; no obstante dicho objetivo parece haber cedido su prioridad, dando paso a un mayor gasto en programas sociales, a través de los cuales se otorgan apoyos para la subsistencia de la población más vulnerable del ámbito rural, antes que apoyos a la productividad del campo.

**Evolución de los recursos del PEC por Vertiente 2008-2017**  
(Estructura porcentual %)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

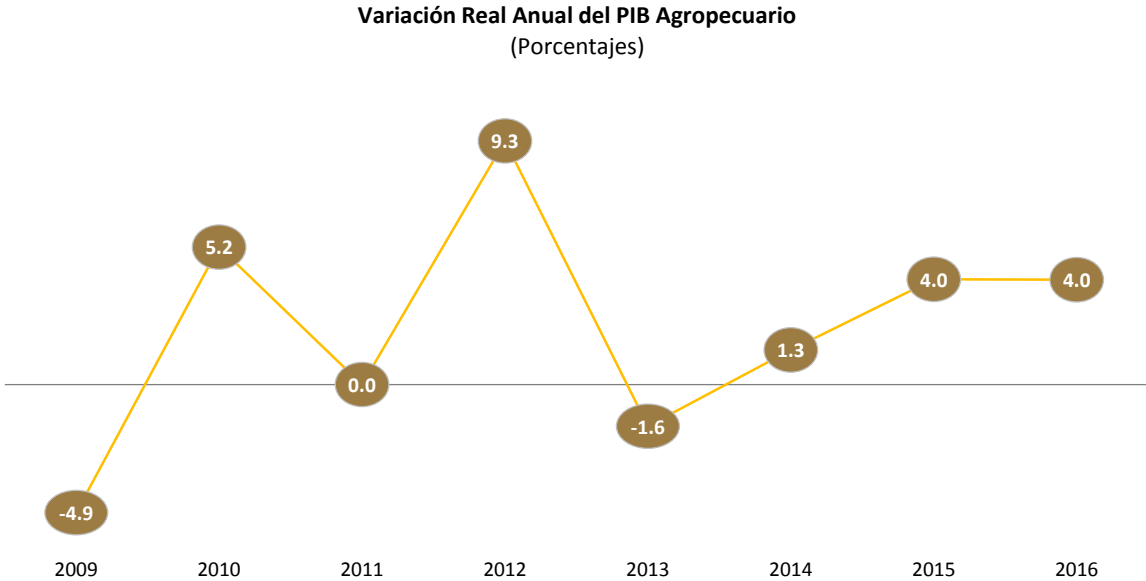
Ejemplo de lo anterior es el denominado programa Prospera, antes Oportunidades, para el cual dentro del PEC se destina el 18.4 por ciento del total de los recursos aprobados en el PEF, pese a que “...en distintos estudios se ofrece evidencia empírica sobre los desafíos que plantea la inclusión laboral y productiva para los destinatarios de los programas de transferencias condicionadas. En particular, evaluaciones de las trayectorias laborales de los destinatarios de ... Oportunidades (antes denominado Progres) de México— muestran que el programa ha tenido un impacto limitado y poco significativo en la movilidad ocupacional intergeneracional desde su implementación. El principal resultado fue aumentar el nivel educativo de los destinatarios, pero la falta de oportunidades productivas y laborales, en especial en áreas rurales, no ha permitido mejorar significativamente su condición social (CEPAL/OIT, 2014)”.<sup>3</sup>

### Panorama general del campo mexicano

De acuerdo con cifras del INEGI, en 2016 en México 23.2 por ciento de la población residía en localidades rurales, prácticamente la cuarta parte de la población total, y el 76.8 por ciento restante en localidades urbanas, no obstante el PIB agropecuario representa sólo el

<sup>3</sup> CEPAL, Desarrollo social inclusivo Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe, Lima 2015, p. 80.

3.2 por ciento del PIB total, proporción que no ha variado desde 2008, a pesar de que a lo largo del periodo de estudio el crecimiento del sector agropecuario ha sido errático: entre 2008 y 2009 el PIB del sector registró una caída real de 4.9 por ciento, registrando su mayor crecimiento en 2012, 9.3 por ciento, para finalmente crecer a un ritmo de 4.0 por ciento en los dos últimos años.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Conforme se señala en el diagnóstico del campo mexicano del *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018*<sup>4</sup> “...el campo mexicano presenta signos de agotamiento reflejados en un estancamiento de la productividad, competitividad y rentabilidad, no es incluyente y carece de un manejo sustentable de los recursos naturales”.

En línea con dicho diagnóstico, el más reciente estudio de la FAO y SAGARPA<sup>5</sup> señala que el campo mexicano enfrenta bajos niveles de capitalización de sus unidades económicas rurales (UER), problema que afecta al 29.6 por ciento de las 5.4 millones de UER del país, las cuales no cuentan con activos productivos y que corresponden principalmente a los Estratos E1 y E2<sup>6</sup> (actividades agropecuarias de subsistencia). Esta carencia afecta de

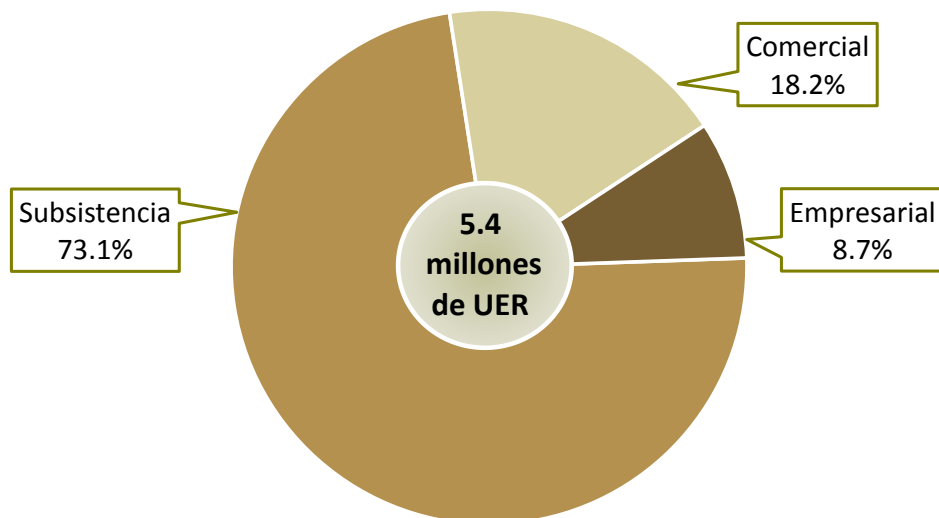
<sup>4</sup> Diario Oficial de la Federación, Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, 13 de diciembre de 2013, p. 5.

<sup>5</sup> FAO, SAGARPA, Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012, México 2014.

<sup>6</sup> (E1) Estrato de UER Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado, el cual representa el 22.4% del total de las UER y su rasgo principal es que no presenta ingresos por ventas o sólo realiza ventas esporádicas. (E2) Estrato de UER “Familiar de subsistencia con vinculación al mercado”, que representa el 50.6 % del total de las UER, tiene un carácter familiar y presenta ventas de productos primarios que no superan los \$55,200 anuales. (E3) Estrato que representa el 8.3% del total de las UER del país, con un promedio de ventas de \$73,931 por año y un nivel de activos productivos promedio de

manera directa la productividad de las UER, ocasionando con ello un bajo crecimiento del sector primario y, dando como resultado una insuficiente producción de alimentos para la población en el país.

### Caracterización de las Unidades Económicas Rurales 2012 (Estructura porcentual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de FAO-SAGARPA.

Por su parte, la OCDE<sup>7</sup> destaca que en la actualidad en México en comparación con la población que habita en zonas urbanas, la población de las regiones rurales (caracterizada por el predominio de actividades agrícolas y una relativamente baja densidad de población) tiene altas tasas de informalidad laboral, cuenta con una menor accesibilidad a servicios básicos y tiene una mayor tasa de incidencia de la pobreza.

Lo anterior se constata con los resultados de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* (ENIGH) 2016, según los cuales en las localidades rurales el ingreso corriente promedio trimestral por hogar, que incluye transferencias<sup>8</sup>, en 2016 fue de 26 mil 4 pesos, mientras que en las localidades urbanas, ese ingreso fue de 52 mil 215 pesos.

\$141,986. En este Estrato, el 66.2% de las UER (292,849 unidades) presenta problemas de dotación de activos productivos. (E4) el Estrato está compuesto por aproximadamente 528,355 UER, presenta un promedio de ventas de \$151,958 por año y se le considera como un Estrato empresarial con rentabilidad frágil. (E5) Estrato empresarial pujante compuesto por 448,101 UER con ventas promedio anuales de \$562,433 y (E6) Estrato considerado como empresarial dinámico, compuesto por 17,633 UER, correspondientes al 0.3% del total de UER del país, con un promedio de ventas de \$11,700,000 por año.

<sup>7</sup> OCDE Midiendo el Bienestar en los Estados Mexicanos, p. 2. [www.oecd-ilibrary.org](http://www.oecd-ilibrary.org).

<sup>8</sup> Las transferencias representan el 14.8% del ingreso corriente en las áreas urbanas y el 21% en las rurales de acuerdo con cifras de INEGI.

Por el lado del gasto monetario, la situación es similar, toda vez que en las localidades rurales el gasto corriente promedio trimestral por hogar en ese mismo año fue de 16 mil 984 pesos, mientras que en las localidades urbanas fue de 31 mil 241 pesos.

Cabe mencionar, que de acuerdo con la misma fuente, las entidades con el menor ingreso corriente promedio trimestral por hogar en áreas rurales fueron Guerrero (19 mil 620 pesos) y Chiapas (14 mil 115 pesos).

En el caso de Chiapas, no sólo es la Entidad Federativa con el más bajo nivel de ingresos, sino que de acuerdo con la OCDE<sup>9</sup> ocupa la última posición a nivel nacional en lo relativo a vivienda y educación, y la antepenúltima posición en accesibilidad a servicios. En tanto que en el caso de Guerrero, según la misma fuente, ha empeorado en materia de seguridad: en el periodo de 2000 a 2013, la tasa de homicidios aumentó en 38.7 muertes por cada 100 mil habitantes (el segundo peor resultado después del Estado de México).

Lo anterior no es más que el reflejo del estancamiento económico del Sector Primario, toda vez que en el periodo de estudio el PIB agropecuario ha crecido en promedio anual sólo 2.1 por ciento, en tanto que la población ocupada se ha incrementado en 1.3 por ciento y la productividad prácticamente no ha crecido, apenas 0.8 por ciento. De

#### Ocupación y Productividad del Sector Primario 2008-2016

Año	Población Ocupada en el Sector Primario (millones de personas)	Productividad Sector Primario	PIB Primario 2017=100 (millones de pesos)
2008	6.2	89,375.1	558,125.7
2009	6.6	80,622.1	530,871.9
2010	6.5	85,553.6	558,725.8
2011	6.6	84,213.1	558,735.9
2012	6.9	88,687.9	610,660.7
2013	6.9	87,357.2	600,959.8
2014	6.9	88,726.1	608,912.3
2015	6.9	91,845.8	633,364.9
2016	6.9	95,180.3	658,699.5
<b>TMCA</b>	<b>1.3</b>	<b>0.8</b>	<b>2.1</b>

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de INEGI.

hecho, México tiene un sector agropecuario con productividad muy baja respecto del nivel general de desarrollo del país, lo cual incide en la marginalidad y la pobreza en el medio rural<sup>10</sup>.

En consecuencia, se observa que el campo mexicano a pesar de la política pública instrumentada desde 2003 basada en el desarrollo del campo a través del PEC, continúa estancado, con bajas tasas de productividad y bajos niveles en la calidad de vida de sus

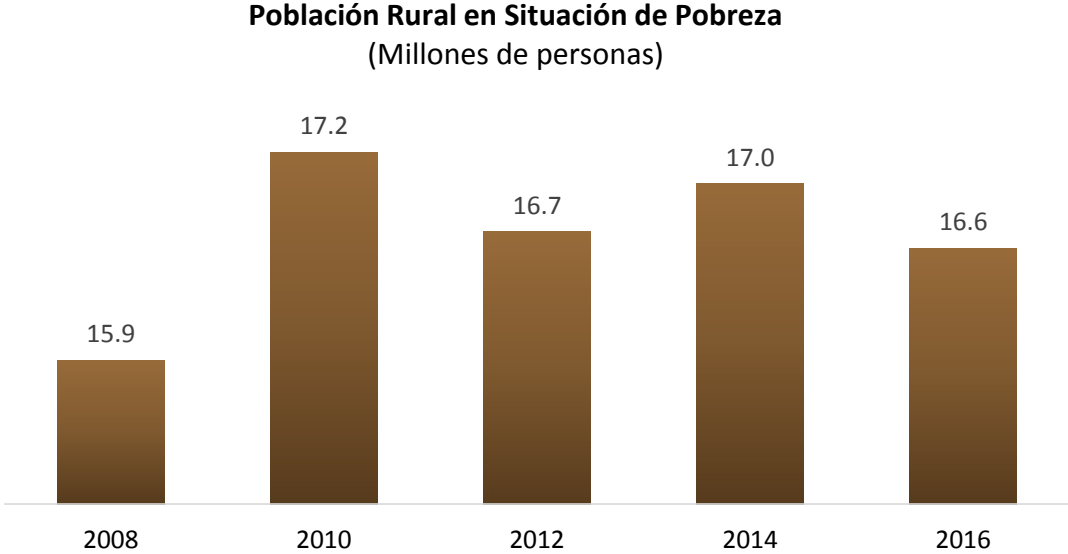
<sup>9</sup> OCDE, Midiendo el Bienestar en los Estados Mexicanos, [www.oecd-ilibrary.org](http://www.oecd-ilibrary.org).

<sup>10</sup> CEPAL, *Evolución del empleo y de la productividad en el sector agropecuario en México*, Chile 2016, p.17.



---

habitantes, situación que se refleja en el incremento de la pobreza. Dicho comportamiento, denota la falta de una política pública de desarrollo del campo consistente con los objetivos plasmados en la LDRS.

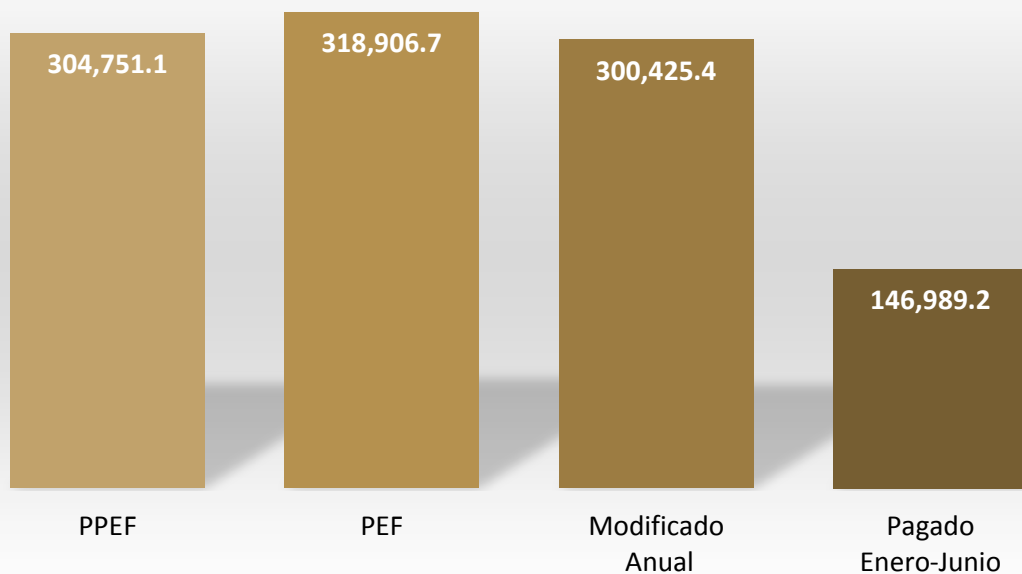


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de CONEVAL e INEGI.

**Ejercicio del Gasto del PEC durante el Segundo Trimestre de 2017**

Para el ejercicio fiscal 2017 la H. Cámara de Diputados aprobó para el PEC un presupuesto por 318 mil 906.7 mdp, monto superior en 14 mil 155.6 mdp a la propuesta del Ejecutivo (304 mil 751.1 mdp), no obstante, conforme reporta la SHCP en su Informe Trimestral sobre las Finanzas Públicas Enero - Junio de 2017, al término del primer semestre del año, el presupuesto anual modificado del PEC asciende a 300 mil 425.4 mdp, esto es que el Poder Ejecutivo, a través de la SHCP, ha aprobado una reducción en los recursos del PEC por 18 mil 481.4 mdp con relación al monto aprobado en el PEF 2017, con lo cual a la fecha los recursos del PEC son incluso inferiores a la propuesta original presentada en el PPEF 2017, sin que en el documento emitido por la SHCP se brinden las causas de este comportamiento (Véase Anexo).

**Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2017**  
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Aunque se ignoran las causas del ajuste a la baja del presupuesto anual del PEC, con base en lo reportado por la SHCP, se observa que las reducciones se realizaron en cinco Vertientes: Salud, Social, Educativa, Infraestructura y Medio Ambiente, en tanto que otras tres vertientes incrementaron sus presupuestos: Administrativa, Agraria y Competitividad; aunque destaca que en esta última el incremento fue marginal, apenas del 0.05 por ciento, mientras que en el caso de la Administrativa el incremento fue de 7.0 por ciento y en la Agraria de 16.6 por ciento.

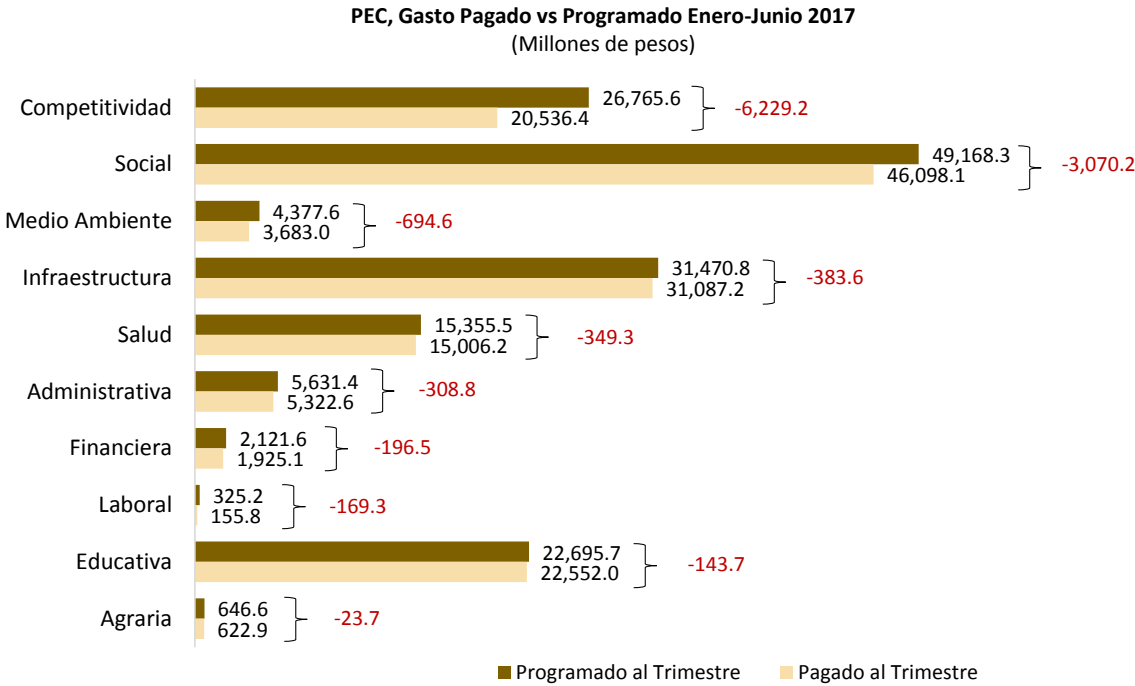
**Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2017**  
(Millones de pesos)

Vertiente	PPEF	PEF	Modificado Anual	Pagado Enero-Junio	Variaciones absolutas		Avances financieros %	
					PEF vs PPEF	Mod. vs PEF	PEF	Modificado
<b>Total</b>	<b>304,751.1</b>	<b>318,906.7</b>	<b>300,425.4</b>	<b>146,989.2</b>	<b>14,155.6</b>	<b>18,481.4</b>	<b>46.1</b>	<b>48.9</b>
Financiera	2,342.4	2,942.4	2,942.4	1,925.1	600.0	0.0	65.4	65.4
Competitividad	43,981.1	52,331.1	52,357.1	20,536.4	8,350.0	26.0	39.2	39.2
Medio Ambiente	9,149.2	9,149.2	8,311.3	3,683.0	0.0	837.9	40.3	44.3
Educativa	36,845.1	36,895.1	35,185.6	22,552.0	50.0	1,709.5	61.1	64.1
Laboral	566.1	566.1	566.1	155.8	0.0	0.0	27.5	27.5
Social	98,035.7	98,035.7	93,050.5	46,098.1	0.0	4,985.2	47.0	49.5
Infraestructura	53,616.5	58,722.1	57,285.4	31,087.2	5,105.6	1,436.7	52.9	54.3
Salud	49,359.0	49,359.0	38,984.2	15,006.2	0.0	10,374.8	30.4	38.5
Agraria	799.8	799.8	932.7	622.9	0.0	132.9	77.9	66.8
Administrativa	10,056.3	10,106.3	10,810.1	5,322.6	50.0	703.8	52.7	49.2

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En cuanto al ejercicio del gasto del PEC, la SHCP reporta que al cierre de junio se registró un monto pagado por 146 mil 989.2 mdp, de un programado al periodo de 158 mil 558.1 mdp, lo que implicó que se dejaron de ejercer 11 mil 568.8 mdp, si bien el avance financiero al periodo fue de 92.7 por ciento, con relación al modificado anual registra un avance financiero inferior al 50.0 por ciento, al situarse en 48.9 por ciento.

Por vertiente, se observa (Gráfica inferior) que a junio todas erogaron por debajo de lo programado al periodo, siendo dos las que registraron los mayores rezagos: Competitividad, que sólo erogó el 76.7 por ciento de lo autorizado para el trimestre, lo que implicó que no se ejercieron 6 mil 229.2 mdp; y Social con un avance financiero al periodo de 93.8 por ciento, por lo que en términos absolutos dejó de ejercer 3 mil 70.2 mdp.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Dentro de la Vertiente de Competitividad, el programa que determinó el menor gasto fue *Programa de Fomento a la Inversión y Productividad*, el cual dejó sin ejercer 5 mil 363.0 mdp en el trimestre, siendo sus componentes más afectados *Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola* y *PROAGRO Productivo*, los cuales registran avances financieros trimestrales de 1.2 y 78.5 por ciento respectivamente; y de 0.7 y 46.7 por ciento en el mismo orden, respecto a los montos anuales aprobados en el PEF (Véase Anexo).

Lo anterior significa que en el caso del componente *Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola*, de un presupuesto anual aprobado en el PEF de 2 mil 591.0 mdp, al

---

cierre de junio sólo se han erogado 18.3 mdp, esto a pesar de que el programado al periodo ascendía a un mil 479.3 mdp. Destaca el hecho de que la SHCP no reporta las causas de este comportamiento, toda vez que la información presentada sobre el PEC, en el informe trimestral, se reduce a un cuadro con los avances financieros, sin información cualitativa que permita conocer el porqué de las desviaciones del gasto con relación a lo programado.

En el caso de la Vertiente Social, el rezago en el gasto se concentró, básicamente, en dos programas: **Programa de atención a la pobreza en el medio rural** y **Programa de Derecho a la Alimentación**, en los cuales no se ejercieron 2 mil 568.5 mdp y 501.4 mdp, respectivamente, con relación a lo programado al trimestre.

Dentro del **Programa de atención a la pobreza en el medio rural** los componentes con mayores rezagos en el ejercicio del gasto son **Vivienda Rural** e **Infraestructura Rural**, toda vez que registran avances financieros trimestrales de 74.3 y 65.3 por ciento respectivamente, y anuales respecto a lo aprobado en el PEF de 35.2 y 40.9 por ciento, en el mismo orden.

Esto significa que en el caso de **Vivienda Rural** que tiene un presupuesto anual modificado de 7 mil 355.3 mdp, al cierre de junio sólo ha erogado 3 mil 20.1 mdp. Asimismo, conviene mencionar que el presupuesto anual de este componente registró una importante reducción con relación a su monto aprobado originalmente en el PEF, el cual ascendía a 8 mil 568.8 mdp, de manera que la SHCP lo redujo en un mil 213.4 mdp.

Por su parte, los componentes más rezagados del **Programa de Derecho a la Alimentación** son **Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales** y **PROSPERA Alimentación**; para el primero se dispone de un presupuesto anual por 2 mil 537.0 mdp, de los cuales se programaron ejercer a junio 16.5 mdp, y sin embargo al cierre de periodo en este componente no se registra erogación alguna.

Mientras que en el caso de **PROSPERA Alimentación**, al cierre del trimestre dejó sin ejercer 454.8 mdp por lo que reporta avances financieros trimestral de 96.5 por ciento y de 50.6 por ciento con relación al monto anual aprobado en el PEF, que ascendía a 25 mil 12.9 mdp, cifra que se ajustó a la baja en 2 mil 346.3 mdp, con lo cual el presupuesto anual modificado de este componente se ubica en 22 mil 666.6 mdp.

Conviene señalar que en la Vertiente Salud, dentro del Programa **Salud en población rural**, destaca el rezago financiero del componente **Seguro Médico Siglo XXI**, para el cual la Cámara de Diputados en el PEF 2017 aprobó 1 mil 462.5 mdp, monto que a junio la SHCP ajustó a la baja, reportando un presupuesto modificado de 89.4 mdp (se redujo en 93.9 por

---

ciento), y un programado al periodo de 0.6 mdp, de los cuales al término del primer semestre del año no se ha registrado erogación alguna.

Resalta aún más, dentro del mismo Programa ***Salud en población rural*** la modificación a la baja que sufrió el presupuesto anual aprobado en el PEF para el componente **Seguro Popular**, el cual pasó de un presupuesto anual de 30 mil 936.5 mdp, aprobado por la H. Cámara de Diputados, a uno modificado de 21 mil 742.8 mdp, de manera que la SHCP le redujo los recursos en 9 mil 193.7 mdp, sin que se indiquen las causas de dicho ajuste.

Conviene mencionar que este componente reporta un avance financiero de 100.0 con relación al programado al trimestre, toda vez que ejerció el total de los 5 mil 789.0 mdp aprobados para el periodo, no obstante con relación al monto aprobado originalmente en el PEF, su avance fue de apenas 18.7 por ciento.

Finalmente, debe señalarse que dentro de la Vertiente Infraestructura, el único componente que la SHCP ajustó a la alza fue ***Infraestructura Hidroagrícola*** cuyo presupuesto se incrementó en 241.9 mdp, sin embargo al cierre del trimestre reporta rezagos financieros importantes, pues sólo ha erogado un mil 29.3 mdp de un presupuesto modificado de 3 mil 756.4 mdp, lo que arroja un avance financiero anual de 27.4 por ciento, y trimestral de 76.6 por ciento.

En general se observa un rezago en la ejecución de los recursos del PEC, que afecta a todas las vertientes, aunque en términos absolutos esto se observa particularmente en las vertientes de Competitividad y Social, las cuales no sólo son las que concentran más recursos del PEC, sino que son las que mayor vinculación tienen con los objetivos que, conforme se establece en la LDRS, persigue el PEC.

### **Consideraciones Finales**

Con base en el análisis de la evolución de los recursos destinados al campo mexicano, a través de su principal instrumento: el PEC, y el contraste de éstos con la problemática que enfrenta el sector agropecuario, se puede concluir que es necesaria una mayor coordinación entre todas las dependencias que participan en el PEC, a fin de promover una política pública integral de largo plazo, no sexenal, que permita alcanzar objetivos concretos en materia de desarrollo del campo, toda vez que los últimos datos relativos a ingreso, gasto y bienestar en el medio rural no muestran mejoría en el nivel de vida de la población rural, pese al incremento constante de los recursos Federales destinados al PEC.

---

Comportamiento que parece constatar lo señalado por la CEPAL<sup>11</sup>, en el sentido de que en el PEC no existe ninguna estrategia de desarrollo del campo, pues básicamente es la reunión o recopilación del conjunto de programas que las distintas instancias del sector público realizan tradicionalmente en el ámbito rural.

En este contexto, se observa la necesidad de instrumentar programas integrales y efectivos de desarrollo del campo, que incrementen el empleo y la productividad en el medio rural, en aras de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población, toda vez que con la priorización del gasto social asistencial sobre el de fomento a la competitividad, no se han alcanzado los objetivos plasmados en la LDRS para el PEC.

## Referencias

- CEPAL, *Desarrollo social inclusivo Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*, Lima 2015.
- CEPAL, *Evolución del empleo y de la productividad en el sector agropecuario en México*, Chile 2016.
- CONEVAL, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016*, México 2017.
- CONEVAL, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014*, México 2015.
- CONEVAL, *Informe de Pobreza en México 2010: el país, los estados y los municipios*, México 2012.
- Diario Oficial de la Federación, *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, publicada el 7 de diciembre de 2001, Última reforma publicada en DOF 12-01-2012.
- Diario Oficial de la Federación, *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002-2006*, México, 17 de junio de 2002.
- Diario Oficial de la Federación, *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018*, 13 de diciembre de 2013.
- FAO, SAGARPA, *Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012*, México 2014.

---

<sup>11</sup> CEPAL, *Evolución del empleo y de la productividad en el sector agropecuario en México*, Chile 2016, p. 45.

- 
- INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016*, México 2017.
  - INEGI, *Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015*.
  - OCDE Midiendo el Bienestar en los Estados Mexicanos, [www.oecd-ilibrary.org](http://www.oecd-ilibrary.org).
  - SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, julio 2017.
  - SHCP, *Presupuestos de Egresos de la Federación, 2008-2017*.

**Anexo**  
**Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2017**  
(Millones de pesos)

Vertiente/Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	PPEF	PEF	Modificado Anual	Pagado Enero-Junio	Variaciones absolutas		Avances financieros %	
					PEF vs PPEF	Mod. vs PEF	PEF	Modificado
<b>Total</b>	<b>304,751.1</b>	<b>318,906.7</b>	<b>300,425.4</b>	<b>146,989.2</b>	<b>14,155.6</b>	<b>18,481.4</b>	<b>46.1</b>	<b>48.9</b>
<b>Financiera</b>	<b>2,342.4</b>	<b>2,942.4</b>	<b>2,942.4</b>	<b>1,925.1</b>	<b>600.0</b>	<b>0.0</b>	<b>65.4</b>	<b>65.4</b>
<b>Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural</b>	<b>2,342.4</b>	<b>2,942.4</b>	<b>2,942.4</b>	<b>1,925.1</b>	<b>600.0</b>	<b>0.0</b>	<b>65.4</b>	<b>65.4</b>
<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>2,342.4</b>	<b>2,942.4</b>	<b>2,942.4</b>	<b>1,925.1</b>	<b>600.0</b>	<b>0.0</b>	<b>65.4</b>	<b>65.4</b>
AGROASEMEX	1,443.9	1,543.9	1,543.9	1,056.2	100.0	0.0	68.4	68.4
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI)	38.5	38.5	38.5	11.2	0.0	0.0	29.2	29.2
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	250.0	900.0	900.0	447.7	650.0	0.0	49.7	49.7
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	450.0	300.0	300.0	250.0	150.0	0.0	83.3	83.3
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	160.0	160.0	160.0	160.0	0.0	0.0	100.0	100.0
<b>Competitividad</b>	<b>43,981.1</b>	<b>52,331.1</b>	<b>52,357.1</b>	<b>20,536.4</b>	<b>8,350.0</b>	<b>26.0</b>	<b>39.2</b>	<b>39.2</b>
<b>Programa de Apoyos a la Comercialización</b>	<b>7,871.8</b>	<b>9,421.8</b>	<b>9,281.7</b>	<b>3,706.0</b>	<b>1,550.0</b>	<b>140.1</b>	<b>39.3</b>	<b>39.9</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>7,871.8</b>	<b>9,421.8</b>	<b>9,281.7</b>	<b>3,706.0</b>	<b>1,550.0</b>	<b>140.1</b>	<b>39.3</b>	<b>39.9</b>
Programa de Apoyos a la Comercialización	7,871.8	9,421.8	9,281.7	3,706.0	1,550.0	140.1	39.3	39.9
Incentivos a la Comercialización	7,694.6	9,144.6	9,135.9	3,681.3	1,450.0	8.7	40.3	40.3
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	177.2	277.2	145.8	24.7	100.0	131.4	8.9	16.9
<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>	<b>36,109.3</b>	<b>42,909.3</b>	<b>43,075.4</b>	<b>16,830.5</b>	<b>6,800.0</b>	<b>166.1</b>	<b>39.2</b>	<b>39.1</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>36,692.8</b>	<b>41,492.8</b>	<b>41,780.0</b>	<b>16,140.8</b>	<b>6,800.0</b>	<b>287.2</b>	<b>38.9</b>	<b>38.6</b>
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	1,605.6	2,005.6	1,879.1	228.3	400.0	126.6	11.4	12.2
Impulso a la Capitalización	1,515.6	1,915.6	1,790.3	228.3	400.0	125.3	11.9	12.8
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	90.0	90.0	88.8	0.0	0.0	1.2	0.0	0.0
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas		2,000.0	2,055.0	1,351.1	2,000.0	55.0	67.6	65.7
Programa de Fomento a la Agricultura	15,248.9	16,348.9	16,284.3	5,961.8	1,100.0	64.6	36.5	36.6
Capitalización Productiva Agrícola	1,654.9	1,654.9	1,635.7	1,370.0	0.0	19.2	82.8	83.8
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	1,172.2	1,172.2	464.2	65.9	0.0	708.0	5.6	14.2
Investigación e Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,141.0	2,591.0	3,255.2	18.3	450.0	664.2	0.7	0.6
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,585.9	1,985.9	1,985.9	333.9	400.0	0.0	16.8	16.8
PROAGRO Productivo	8,694.8	8,944.8	8,943.2	4,173.7	250.0	1.6	46.7	46.7
Programa de Fomento Ganadero	589.2	889.2	1,547.7	1,108.5	300.0	658.5	124.7	71.6
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	151.1	151.1	151.1	62.6	0.0	0.0	41.4	41.4
Capitalización Productiva Pecuaria	186.3	386.3	1,001.5	770.8	200.0	615.1	199.5	77.0
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	251.8	351.8	395.2	275.1	100.0	43.4	78.2	69.6
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	3,758.5	4,278.5	3,978.5	2,190.8	520.0	300.0	51.2	55.1
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	222.9	222.9	222.9	141.4	0.0	0.0	63.4	62.9
Acceso al Financiamiento	1,226.7	1,526.7	1,462.2	864.8	300.0	64.5	56.6	59.1
Activos Productivos y Agrologística	1,315.5	1,315.5	1,121.0	580.3	0.0	194.5	44.1	51.8
Certificación y Normalización Agroalimentaria	36.2	36.2	36.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	957.1	1,177.1	1,136.2	604.3	220.0	40.9	51.3	53.2
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,668.0	4,668.0	4,431.3	1,857.1	0.0	236.7	39.8	41.9
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	1,989.4	1,989.4	1,752.7	684.0	0.0	236.7	34.4	39.0
Campañas Fitozoosanitarias	759.5	759.5	1,445.4	660.4	0.0	685.9	86.9	45.7
Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	400.0	400.0	642.5	242.4	0.0	242.5	60.6	37.7
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	759.5	759.5	292.2	131.9	0.0	467.3	17.4	45.1
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	759.5	759.5	298.4	138.5	0.0	461.1	18.2	46.4
<b>Programa de Apoyos a Pequeños Productores</b>	<b>8,588.8</b>	<b>11,068.8</b>	<b>11,068.8</b>	<b>3,344.3</b>	<b>2,480.0</b>	<b>0.0</b>	<b>30.2</b>	<b>30.2</b>
Arrátgate Joven- Impulso Emprendedor	297.6	567.6	567.6	0.0	270.0	0.0	0.0	0.0
Atención a Siniestros Agropecuarios	3,616.6	3,866.6	3,866.6	2,291.9	250.0	0.0	59.3	59.3
Desarrollo de las Zona Áridas (PRODEZA)	789.7	789.7	789.7	398.5	0.0	0.0	50.5	50.5
El Campo en Nuestras Manos	956.9	1,206.9	1,081.8	13.2	250.0	125.1	1.1	1.2
Extensivismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	895.3	1,195.3	1,195.3	317.3	300.0	0.0	26.5	26.5
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	308.6	308.6	308.6	2.6	0.0	0.0	0.8	0.8
PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	569.7	729.7	729.7	122.2	160.0	0.0	16.7	16.7
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	700.0	1,650.0	1,650.0	11.4	950.0	0.0	0.7	0.7
Proyectos Productivos (FAPPA)	454.5	754.5	879.6	187.2	300.0	125.1	24.8	21.3
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	185.2	185.2	186.8	91.3	0.0	1.6	49.3	48.9
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNI/DRUS)	172.5	172.5	174.1	89.3	0.0	1.6	51.8	51.3
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	12.7	12.7	12.7	2.0	0.0	0.0	15.6	15.6
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	48.5	48.5	348.5	7.6	0.0	300.0	15.6	2.2
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	11.5	11.5	311.5	7.6	0.0	300.0	65.9	2.4
Fondo SAGARPA-CONACYT	37.0	37.0	37.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Economía</b>	<b>80.0</b>	<b>80.0</b>	<b>80.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,280.5</b>	<b>1,280.5</b>	<b>1,159.3</b>	<b>661.7</b>	<b>0.0</b>	<b>121.1</b>	<b>51.7</b>	<b>57.1</b>
Programa de Fomento a la Economía Social	1,143.0	1,143.0	1,029.1	602.0	0.0	113.9	52.7	58.5
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	137.5	137.5	130.3	59.7	0.0	7.2	43.4	45.9
<b>Turismo</b>	<b>56.0</b>	<b>56.0</b>	<b>56.0</b>	<b>28.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>50.0</b>	<b>50.0</b>
Ecoturismo y Turismo Rural	56.0	56.0	56.0	28.0	0.0	0.0	50.0	50.0
<b>Medio Ambiente</b>	<b>9,149.2</b>	<b>9,149.2</b>	<b>8,311.3</b>	<b>3,683.0</b>	<b>0.0</b>	<b>837.9</b>	<b>40.3</b>	<b>44.3</b>
<b>Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales</b>	<b>9,149.2</b>	<b>9,149.2</b>	<b>8,311.3</b>	<b>3,683.0</b>	<b>0.0</b>	<b>837.9</b>	<b>40.3</b>	<b>44.3</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>3,998.2</b>	<b>3,998.2</b>	<b>3,397.6</b>	<b>1,175.1</b>	<b>0.0</b>	<b>600.6</b>	<b>29.4</b>	<b>34.6</b>
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	231.9	231.9	299.8	100.6	0.0	68.0	43.4	33.5
Desarrollo de la Acuicultura	199.9	199.9	218.9	23.8	0.0	19.0	11.9	10.9
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuicola	32.0	32.0	80.9	76.8	0.0	49.0	240.2	94.9
Programa de Fomento a la Agricultura	100.0	100.0	100.0	29.7	0.0	0.0	29.7	29.7
Energías Renovables	100.0	100.0	100.0	29.7	0.0	0.0	29.7	29.7
Programa de Fomento Ganadero	2,208.9	2,208.9	1,540.4	815.2	0.0	668.5	36.9	52.9
PROGAN Productivo	2,007.5	2,007.5	1,348.6	740.4	0.0	658.9	36.9	54.9
Sustentabilidad Pecuaria	201.4	201.4	191.8	74.8	0.0	9.6	37.1	39.0

Continúa...



Vertiente/Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	PPEF	PEF	Modificado Anual	Pagado Enero-Junio	Variaciones absolutas		Avances financieros %	
					PEF vs PPEF	Mod. vs PEF	PEF	Modificado
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	1,457.4	1,457.4	1,457.4	229.6	0.0	0.0	15.8	15.8
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	1,457.4	1,457.4	1,457.4	229.6	0.0	0.0	15.8	15.8
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>5,151.0</b>	<b>5,151.0</b>	<b>4,913.7</b>	<b>2,507.9</b>	<b>0.0</b>	<b>237.3</b>	<b>48.7</b>	<b>51.0</b>
Forestal	3,459.4	3,459.4	3,242.3	1,734.8	0.0	217.1	50.1	53.5
Protección al medio ambiente en el medio rural	1,691.6	1,691.6	1,671.4	773.1	0.0	20.2	45.7	46.3
Desarrollo Regional Sustentable	234.9	234.9	234.9	78.3	0.0	0.0	33.3	33.3
PET (Incendios Forestales)	315.7	315.7	324.8	162.9	0.0	9.0	51.6	50.1
PROFEPA	177.3	177.3	174.6	87.4	0.0	2.7	49.3	50.0
Vida Silvestre	963.6	963.6	937.1	444.6	0.0	26.5	46.1	47.4
<b>Educativa</b>	<b>36,845.1</b>	<b>36,895.1</b>	<b>35,185.6</b>	<b>22,552.0</b>	<b>50.0</b>	<b>1,709.5</b>	<b>61.1</b>	<b>64.1</b>
<b>Programa de Educación e Investigación</b>	<b>36,845.1</b>	<b>36,895.1</b>	<b>35,185.6</b>	<b>22,552.0</b>	<b>50.0</b>	<b>1,709.5</b>	<b>61.1</b>	<b>64.1</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>5,886.0</b>	<b>5,936.0</b>	<b>5,936.8</b>	<b>2,705.6</b>	<b>50.0</b>	<b>0.8</b>	<b>45.6</b>	<b>46.0</b>
Colegio de Postgraduados	1,337.1	1,387.1	1,386.9	686.3	50.0	0.1	49.5	49.5
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	107.9	107.9	107.9	36.3	0.0	0.0	33.6	33.6
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,256.8	1,256.8	1,256.2	546.2	0.0	0.6	43.5	43.5
Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)	512.8	512.8	514.5	190.7	0.0	1.7	37.2	37.1
Universidad Autónoma Chapingo	2,671.5	2,671.5	2,671.4	1,246.1	0.0	0.1	46.6	46.6
<b>Educación Pública</b>	<b>30,959.1</b>	<b>30,959.1</b>	<b>29,248.7</b>	<b>19,846.4</b>	<b>0.0</b>	<b>1,710.3</b>	<b>64.1</b>	<b>67.9</b>
Desarrollo de Capacidades Educación	5,604.9	5,604.9	4,520.4	2,515.1	0.0	1,084.5	44.9	55.6
Educación Agropecuaria	7,255.3	7,255.3	7,238.9	3,242.6	0.0	16.4	44.7	44.8
PROSPERA Educación	17,227.4	17,227.4	16,617.9	13,603.1	0.0	609.4	79.0	81.9
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	871.5	871.5	871.5	485.7	0.0	0.0	55.7	55.7
<b>Laboral</b>	<b>566.1</b>	<b>566.1</b>	<b>566.1</b>	<b>155.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>27.5</b>	<b>27.5</b>
<b>Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural</b>	<b>566.1</b>	<b>566.1</b>	<b>566.1</b>	<b>155.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>27.5</b>	<b>27.5</b>
Trabajo y Previsión Social	35.0	35.0	35.0	29.5	0.0	0.0	84.3	84.3
Trabajadores Agrícolas Temporales	35.0	35.0	35.0	29.5	0.0	0.0	84.3	84.3
<b>Desarrollo Social</b>	<b>531.1</b>	<b>531.1</b>	<b>531.1</b>	<b>126.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>23.8</b>	<b>23.8</b>
PET	531.1	531.1	531.1	126.3	0.0	0.0	23.8	23.8
<b>Social</b>	<b>98,035.7</b>	<b>98,035.7</b>	<b>93,050.5</b>	<b>46,098.1</b>	<b>0.0</b>	<b>4,985.2</b>	<b>47.0</b>	<b>49.5</b>
<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	<b>65,398.3</b>	<b>65,398.3</b>	<b>62,856.3</b>	<b>29,946.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,542.0</b>	<b>45.8</b>	<b>47.6</b>
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>75.0</b>	<b>75.0</b>	<b>75.0</b>	<b>31.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>41.7</b>	<b>41.7</b>
Atención a migrantes	75.0	75.0	75.0	31.3	0.0	0.0	41.7	41.7
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>12,631.4</b>	<b>12,631.4</b>	<b>11,163.3</b>	<b>4,680.4</b>	<b>0.0</b>	<b>1,468.1</b>	<b>37.1</b>	<b>41.9</b>
Atención a la población agraria	12,631.4	12,631.4	11,163.3	4,680.4	0.0	1,468.1	37.1	41.9
Vivienda Rural	8,568.8	8,568.8	7,355.3	3,020.1	0.0	1,213.4	35.2	41.1
Infraestructura Rural	4,062.6	4,062.6	3,807.9	1,660.3	0.0	254.7	40.9	43.6
<b>Desarrollo Social</b>	<b>46,885.3</b>	<b>46,885.3</b>	<b>45,813.3</b>	<b>22,862.8</b>	<b>0.0</b>	<b>1,072.0</b>	<b>48.8</b>	<b>49.9</b>
Atención a migrantes	156.5	156.5	156.5	2.3	0.0	0.0	1.5	1.5
Atención a la población agraria	46,728.8	46,728.8	45,656.8	22,860.5	0.0	1,072.0	48.9	50.1
Jornaleros Agrícolas	239.9	239.9	239.9	33.5	0.0	0.0	14.0	14.0
PROSPERA Desarrollo Social	11,147.6	11,147.6	10,101.9	5,635.3	0.0	1,045.7	50.6	55.8
Pensión para Adultos Mayores	35,190.5	35,190.5	35,163.9	17,122.7	0.0	26.6	48.7	48.7
Coinversión Social	150.9	150.9	151.2	69.0	0.0	0.3	45.7	45.7
<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>5,806.6</b>	<b>5,806.6</b>	<b>5,804.7</b>	<b>2,371.6</b>	<b>0.0</b>	<b>1.9</b>	<b>40.8</b>	<b>40.9</b>
Atención a Indígenas (CDI)	5,806.6	5,806.6	5,804.7	2,371.6	0.0	1.9	40.8	40.9
<b>Programa de Derecho a la Alimentación</b>	<b>30,931.2</b>	<b>30,931.2</b>	<b>28,488.5</b>	<b>14,798.8</b>	<b>0.0</b>	<b>2,442.7</b>	<b>47.8</b>	<b>51.9</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>2,584.9</b>	<b>2,584.9</b>	<b>2,569.9</b>	<b>0.5</b>	<b>0.0</b>	<b>15.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	48.0	48.0	32.9	0.5	0.0	15.1	1.1	1.6
Fomento al Consumo	48.0	48.0	32.9	0.5	0.0	15.1	1.1	1.6
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	2,537.0	2,537.0	2,537.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,537.0	2,537.0	2,537.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>28,346.2</b>	<b>28,346.2</b>	<b>25,918.6</b>	<b>14,798.3</b>	<b>0.0</b>	<b>2,427.6</b>	<b>52.2</b>	<b>57.1</b>
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,056.9	2,056.9	2,056.9	1,590.8	0.0	0.0	77.3	77.3
PROSPERA Alimentación	25,012.9	25,012.9	22,666.6	12,644.4	0.0	2,346.3	50.6	55.8
Programa Alimentario	795.4	795.4	714.1	183.1	0.0	81.3	23.0	25.6
Consumo de leche Liconsa	481.0	481.0	481.0	380.0	0.0	0.0	79.0	79.0
<b>Programa de apoyo a la adquisición de leche</b>	<b>1,641.7</b>	<b>1,641.7</b>	<b>1,641.7</b>	<b>1,302.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>79.3</b>	<b>79.3</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,641.7</b>	<b>1,641.7</b>	<b>1,641.7</b>	<b>1,302.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>79.3</b>	<b>79.3</b>
Adquisición de leche a productores nacionales	1,641.7	1,641.7	1,641.7	1,302.1	0.0	0.0	79.3	79.3
<b>Programa de atención a las mujeres en situación de violencia</b>	<b>64.5</b>	<b>64.5</b>	<b>63.9</b>	<b>51.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.5</b>	<b>79.3</b>	<b>80.0</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>64.5</b>	<b>64.5</b>	<b>63.9</b>	<b>51.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.5</b>	<b>79.3</b>	<b>80.0</b>
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	64.5	64.5	63.9	51.2	0.0	0.5	79.3	80.0
<b>Infraestructura</b>	<b>53,616.5</b>	<b>58,722.1</b>	<b>57,285.4</b>	<b>31,087.2</b>	<b>5,105.6</b>	<b>1,436.7</b>	<b>52.9</b>	<b>54.3</b>
<b>Programa de infraestructura en el medio rural</b>	<b>53,616.5</b>	<b>58,722.1</b>	<b>57,285.4</b>	<b>31,087.2</b>	<b>5,105.6</b>	<b>1,436.7</b>	<b>52.9</b>	<b>54.3</b>
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>2,365.0</b>	<b>7,470.6</b>	<b>5,909.8</b>	<b>2,890.3</b>	<b>5,105.6</b>	<b>1,560.8</b>	<b>38.7</b>	<b>48.9</b>
Infraestructura	2,365.0	7,470.6	5,909.8	2,890.3	5,105.6	1,560.8	38.7	48.9
Construcción de Caminos Rurales	3,464.6	2,008.1	551.4	3,464.6	1,456.5	15.9	27.5	
Mantenimiento de Caminos Rurales	2,365.0	4,006.0	3,901.7	2,338.9	1,641.0	104.3	58.4	59.9
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>4,686.2</b>	<b>4,686.2</b>	<b>4,856.8</b>	<b>1,546.7</b>	<b>0.0</b>	<b>170.7</b>	<b>33.0</b>	<b>31.8</b>
IMTA	245.4	245.4	245.1	107.7	0.0	0.2	43.9	43.9
Infraestructura Hidroagrícola	3,514.5	3,514.5	3,756.4	1,029.2	0.0	241.9	29.3	27.4
Programa de perforación y equipamiento de pozos agrícolas en estados afectados con sequ	67.9	67.9	73.2	30.5	0.0	5.3	44.9	41.7
Programas Hidráulicos	858.4	858.4	782.1	379.4	0.0	76.3	44.2	48.5
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>46,565.3</b>	<b>46,565.3</b>	<b>46,518.7</b>	<b>26,650.1</b>	<b>0.0</b>	<b>46.6</b>	<b>57.2</b>	<b>57.3</b>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	46,565.3	46,565.3	46,518.7	26,650.1	0.0	46.6	57.2	57.3
<b>Salud</b>	<b>49,359.0</b>	<b>49,359.0</b>	<b>38,984.2</b>	<b>15,006.2</b>	<b>0.0</b>	<b>10,374.8</b>	<b>30.4</b>	<b>38.5</b>
<b>Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural</b>	<b>49,359.0</b>	<b>49,359.0</b>	<b>38,984.2</b>	<b>15,006.2</b>	<b>0.0</b>	<b>10,374.8</b>	<b>30.4</b>	<b>38.5</b>
<b>Salud</b>	<b>37,729.0</b>	<b>37,729.0</b>	<b>27,354.2</b>	<b>8,978.0</b>	<b>0.0</b>	<b>10,374.8</b>	<b>23.8</b>	<b>32.8</b>
Salud en población rural	37,729.0	37,729.0	27,354.2	8,978.0	0.0	10,374.8	23.8	32.8

Continúa...

Vertiente/Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	PPEF	PEF	Modificado Anual	Pagado Enero-Junio	Variaciones absolutas		Avances financieros %	
					PEF vs PPEF	Mod. vs PEF	PEF	Modificado
Desarrollo de Capacidades Salud	187.5	187.5	117.0	43.1	0.0	70.5	23.0	36.8
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	37,514.4	37,541.4	27,237.2	8,934.9	27.0	10,304.3	23.8	32.8
PROSPERA Salud	5,142.4	5,142.4	5,405.0	3,145.9	0.0	262.6	61.2	58.2
Seguro Médico Siglo XXI	1,462.5	1,462.5	89.4	0.0	0.0	1,373.1	0.0	0.0
Seguro Popular	30,936.5	30,936.5	21,742.8	5,789.0	0.0	9,193.7	18.7	26.6
<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>11,630.0</b>	<b>11,630.0</b>	<b>11,630.0</b>	<b>6,028.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>51.8</b>	<b>51.8</b>
IMSS-PROSPERA	11,350.0	11,350.0	11,350.0	6,028.2	0.0	0.0	53.1	53.1
Seguridad Social Cañeros	280.0	280.0	280.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Agraria</b>	<b>799.8</b>	<b>799.8</b>	<b>932.7</b>	<b>622.9</b>	<b>0.0</b>	<b>132.9</b>	<b>77.9</b>	<b>66.8</b>
<b>Programa para la atención de aspectos agrarios</b>	<b>799.8</b>	<b>799.8</b>	<b>932.7</b>	<b>622.9</b>	<b>0.0</b>	<b>132.9</b>	<b>77.9</b>	<b>66.8</b>
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>799.8</b>	<b>799.8</b>	<b>932.7</b>	<b>622.9</b>	<b>0.0</b>	<b>132.9</b>	<b>77.9</b>	<b>66.8</b>
Atención de aspectos agrarios	799.8	799.8	932.7	622.9	0.0	132.9	77.9	66.8
Archivo General Agrario	134.6	134.6	148.9	86.9	0.0	14.3	64.6	58.4
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	448.1	448.1	591.9	448.0	0.0	143.8	100.0	75.7
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	217.2	217.2	192.0	88.0	0.0	25.2	40.5	45.9
<b>Administrativa</b>	<b>10,056.3</b>	<b>10,106.3</b>	<b>10,810.1</b>	<b>5,322.6</b>	<b>50.0</b>	<b>703.8</b>	<b>52.7</b>	<b>49.2</b>
<b>Gasto Administrativo</b>	<b>10,056.3</b>	<b>10,106.3</b>	<b>10,810.1</b>	<b>5,322.6</b>	<b>50.0</b>	<b>703.8</b>	<b>52.7</b>	<b>49.2</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>7,124.4</b>	<b>7,124.4</b>	<b>7,719.2</b>	<b>3,803.1</b>	<b>0.0</b>	<b>594.8</b>	<b>53.4</b>	<b>49.3</b>
ASERCA	247.9	247.9	384.5	166.6	0.0	136.6	67.2	43.3
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	13.3	13.3	13.1	4.4	0.0	0.2	32.9	33.3
CONAPESCA	854.4	854.4	893.2	376.6	0.0	38.9	44.1	42.2
CONAZA	65.9	65.9	65.7	34.8	0.0	0.1	52.8	52.9
Dependencia Sagarpa	3,623.2	3,623.2	3,628.5	1,652.3	0.0	5.3	45.6	45.5
FEESA	8.6	8.6	158.0	153.5	0.0	149.4	1,784.6	97.1
FIRCO	246.9	246.9	247.5	119.4	0.0	0.7	48.4	48.2
INCA RURAL	27.4	27.4	27.2	12.9	0.0	0.1	47.1	47.3
SENASICA	1,886.9	1,886.9	2,151.6	1,215.9	0.0	264.7	64.4	56.5
SIAP	107.9	107.9	107.7	50.3	0.0	0.2	46.6	46.7
SNICS	42.1	42.1	42.1	16.5	0.0	0.0	39.3	39.3
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>2,049.7</b>	<b>2,099.7</b>	<b>2,219.5</b>	<b>1,126.1</b>	<b>50.0</b>	<b>119.8</b>	<b>53.6</b>	<b>50.7</b>
Dependencia SEDATU	1,050.5	1,050.5	1,173.0	616.3	0.0	122.5	58.7	52.5
Procuraduría Agraria	856.5	906.5	904.3	450.0	50.0	2.2	49.6	49.8
Registro Agrario Nacional	142.8	142.8	142.2	59.7	0.0	0.6	41.8	42.0
<b>Tribunales Agrarios</b>	<b>882.2</b>	<b>882.2</b>	<b>871.4</b>	<b>393.4</b>	<b>0.0</b>	<b>10.8</b>	<b>44.6</b>	<b>45.1</b>
Tribunales Agrarios	882.2	882.2	871.4	393.4	0.0	10.8	44.6	45.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.